

E N T R A D A	Diputación de Cádiz Registro General	
	2026027454E	24/02/2026
	Registro General Registro Electrónico Común	HORA 08:48

**ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA**

**RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA UNIDAD DE RECAUDACIÓN DE SAN JOSE DEL VALLE**

**ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO**

**EDICTO**

D. Francisco Hita Puerto , Jefe de la Unidad de Recaudación de San José del Valle del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

**HAGO SABER**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de San José del Valle, titular de los valores de vencimiento periódico y notificación colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en período voluntario de los siguientes conceptos:

**PLAZO DE INGRESO:** del 1 de abril hasta el 22 de junio de 2026, ambos inclusive:

**CONCEPTO:** IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM) – Anual 2026

**PLAZO DE INGRESO:** del 4 de mayo hasta el 17 de julio de 2026, ambos inclusive:

**CONCEPTO:** IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA (IBI URBANA) - Primer semestre 2026

IMPUESTO DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES (BICES) - Primer semestre 2026

BASURA - Primer semestre 2026


ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS - Primer semestre 2026

QUIOSCOS - Primer semestre 2026

MESAS Y SILLAS - Primer semestre 2026

COTOS DE CAZA - Primer semestre 2026

OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA DE SUELO, VUELO Y SUBSUELO - Primer semestre 2026

<b>Código Seguro De Verificación</b>	w0oPghsKR8Nse6K/cc5z+Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Hita Puerto	Firmado	24/02/2026 08:39:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/w0oPghsKR8Nse6K/cc5z+Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/w0oPghsKR8Nse6K/cc5z+Q==</a>			

**PLAZO DE INGRESO:** del 1 de septiembre hasta el 13 de noviembre de 2026, ambos inclusive:

- CONCEPTO:** IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA (IBI URBANA) - Segundo semestre 2026
- IMPUESTO DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES (BICES) - Segundo semestre 2025
- BASURA - Segundo semestre 2026
- ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS - Segundo semestre 2026
- QUIOSCOS - Segundo semestre 2026
- MESAS Y SILLAS - Segundo semestre 2026
- COTOS DE CAZA - Segundo semestre 2026
- OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA DE SUELO, VUELO Y SUBSUELO - Segundo semestre 2025
- IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA (IBI RÚSTICA) - Anual 2026
- IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE) - Anual 2026

#### MODALIDADES DE PAGO


El pago podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio y autorizadas para recibir el pago en días laborables y en horario de caja.

#### Mediante bizum o tarjeta bancaria

- A través de la app “DipuPay” disponible en Google Play y App Store.
- A través de nuestra Sede Electrónica, en: <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar).

#### Mediante pago aplazado

- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria.
- A través de un plan personalizado de pago.

Código Seguro De Verificación	W0oPghsKR8Nse6K/cc5z+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Hita Puerto	Firmado	24/02/2026 08:39:41	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/W0oPghsKR8Nse6K/cc5z+Q==			

### Mediante pago en entidades de crédito previa obtención de dístico/carta de pago

Puede obtener el dístico/carta de pago a través de las siguientes vías:

- Nuestra Sede Electrónica, <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar). Mediante esta opción puede también pagar mediante bizum o tarjeta bancaria.
- Presencialmente, en las oficinas del SPRyGT de la Diputación de Cádiz ([https://www.dipucadiz.es/recaudacion\\_y\\_gestion\\_tributaria/red-de-oficinas/](https://www.dipucadiz.es/recaudacion_y_gestion_tributaria/red-de-oficinas/)), solicitando cita previa en: <https://www.citapreviasprygt.es/> (o en el teléfono 856 940 262).

Una vez obtenida la carta de pago deberá acudir a las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio: CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, CAJA RURAL DEL SUR, BANCO POPULAR, UNICAJA, CAJAMAR.

Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán llamar al número de atención telefónica 856 940 244 de la Unidad de Recaudación de San José del Valle o con carácter excepcional y con cita previa (solicitándola en: <https://www.citapreviasprygt.es/> o en el teléfono 856 940 262) de la unidad sita en San José del Valle, C/ La Merced nº 5 Planta baja, Edificio los Maestros , en horario de 9:00 a 13:00 los martes y jueves.


**ADVERTENCIA:** Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

En San José del Valle, a 29 de enero de 2025

Jefe de la Unidad de Recaudación.

Firmado: Francisco Hita Puerto

Código Seguro De Verificación	W0oPghsKR8Nse6K/cc5z+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Hita Puerto	Firmado	24/02/2026 08:39:41	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/W0oPghsKR8Nse6K/cc5z+Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/W0oPghsKR8Nse6K/cc5z+Q==</a>			